



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 047 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

LUNES 26 DE ABRIL DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 12H00 de 2021, conforme la convocatoria No. 047 de 26 de abril de 2021, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Teams, la sesión extraordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma.

Por disposición de la señora Presidenta, se procede a constatar el quórum reglamentario de la Comisión que se encuentra conformada por los concejales: Luz Elena Coloma, Luis Robles y Bernardo Abad, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Susana Noroña, Dimitri Dávila y Carolina Proaño, Delegados de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Raúl Codena, Director Ejecutivo Instituto Metropolitano de Patrimonio; Lucía Moscoso y María Belén Rodas, Funcionarias del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Zaida Carolina Almeida, Delegada de Procuraduría Metropolitana; Diego Bladimir Vaca y Diego Cevallos, asesores del despacho del concejal Bernardo Abad; Jaime Guerrero, asesor del despacho del concejal Luis Robles; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad (E); Mary Elizabeth Caleño Quinde, Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos; Edison Eduardo Vargas, Funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos; Luis López, Delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha; Cristian Roberto Llerena y Andrés Endara, Funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control; Gabriel Ruilova, Funcionaria de la Administración General; Álvaro Orbea y Carla Martínez, asesores del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; Sofía Pazmiño y Jimmy Martínez, Funcionarios de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz; Catalina Tello, Jorge Sempértégui y Patricio Freijóo, Directora y funcionarios del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.



Por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se detalla a continuación:

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión No. 045 de 29 de marzo de 2021;
- 2.- Comisión General para recibir a Jaime Chiriboga de la Fundación Triada;
- 3.- Conocimiento de la Resolución No. 004-SCAHP-2021, de 4 de abril de 2021, referente al proyecto denominado "Proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva "HOSTAL BOUTIQUE BED & BREAKFAST DE LA PEÑA", y resolución al respecto;
- 4.- Conocimiento de la Resolución No. 005-SCAHP-2021, de 4 de abril de 2021, referente al proyecto denominado proyecto denominado "Proyecto definitivo de rehabilitación "SAN TOLA", y resolución al respecto;
- 5.- Presentación por parte de la concejala Andrea Hidalgo referente a la iniciativa de rehabilitar la plaza de Cumbayá; y,
- 6.- Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio referente a los proyectos previstos en el POA 2021 de dicha institución.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día:

I. Aprobación de acta de la sesión No. 45 de 29 de marzo de 2021.

Por disposición de la concejala Luz Elena Coloma Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas, se toma votación para la aprobación del acta, la cual queda aprobada sin observaciones por los miembros de la Comisión, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



Segundo punto:

II. Comisión General para recibir a Jaime Chiriboga de la Fundación Triada

El señor Jaime Chiriboga, indica que los espacios en el Distrito Metropolitano no cuentan con accesibilidad para las personas con capacidades especiales, tercera edad, personas embarazadas, por lo cual se desea implementar en Cumbayá un proyecto piloto, un proyecto de accesibilidad para este grupo de personas, si modificar el patrimonio sino mejorando la accesibilidad. Solicita apoyo con campañas publicitarias para que se fomente el respeto a personas con capacidades distintas, además de parqueaderos exclusivos para facilitar su acceso.

La concejala Luz Elena Coloma, manifiesta que se comprende la necesidad, que en la construcción de la ciudad no se la pone en práctica y se debería tener un plan piloto para mejorar la movilidad limitada, ya que tiene que prevalecer el derecho a la movilidad digna y el patrimonio. Además, indica que de realizarse el proyecto piloto es un paso complementario que dinamiza el sector; y, para que sea inclusivo, debe ser apto para personas con discapacidad y venir acompañado de comunicación y cultura para personas con movilidad reducida.

El concejal Bernardo Abad, formula que sería importante realizar una coordinación en colaboración con el Municipio para hacer del parque y sus alrededores una zona de fácil circulación.

La arquitecta Carolina Proaño de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, manifiesta que el principal problema son las piedras que existen en el sector, pero esta plaza ya ha sido intervenida en anteriores ocasiones y sí se lo puede intervenir con un informe de la Secretaría de Movilidad por el cambio en algunas vías, indica que es un proyecto viable.

La concejala Andrea Hidalgo, indica que es importante lo mencionado respecto a que la ciudad debe generar obras no solo bonitas sino accesibles y acceso libre en movilidad en el espacio público. Manifiesta además que es importante se retome en la Comisión y se pueda dar la continuidad como institución el análisis del proyecto y las instituciones generen los informes para que sea una realidad.

Tercer punto:

III. Conocimiento de la Resolución No. 004-SCAHP-2021, de 4 de abril de 2021,



referente al proyecto denominado "Proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva "HOSTAL BOUTIQUE BED & BREAKFAST DE LA PEÑA", y resolución al respecto.

La arquitecta Susana Noroña procede con la presentación del proyecto en mención.

Las presentaciones del proyecto se adjuntan al acta como Anexo No. 1

La concejala **Luz Elena Coloma**, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, destaca la calidad del proyecto y manifiesta su entusiasmo por la regeneración de esta casa que va ligada a un proyecto turístico de alojamiento.

El concejal **Bernardo Abad**, manifiesta que a pesar de la época que estamos pasando se invierte en estos proyectos; además, destaca e indica su beneplácito al conocer que quién está llevando adelante este proyecto es su propietario.

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio mociona la aprobación del proyecto, misma que al ser apoyada es sometida a votación y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 26 de abril de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva "HOSTAL BOUTIQUE BED & BREAKFAST DE LA PEÑA" desarrollado en el predio No. 16373 y clave catastral No. 10101-26-003, ubicado en la calle Galápagos, barrio San Juan, parroquia San Juan.

Cuarto punto:

- IV. Conocimiento de la Resolución No. 005-SCAHP-2021, de 4 de abril de 2021, referente al proyecto denominado proyecto denominado "Proyecto definitivo de rehabilitación "SAN TOLA", y resolución al respecto.**



La arquitecta Susana Noroña procede con la presentación del proyecto en mención.

Las presentaciones del proyecto se adjuntan al acta como Anexo No. 2

La **concejala Luz Elena Coloma**, destaca la regeneración del proyecto y el promover la habitabilidad en el centro, ya que aparentemente desde afuera se encuentran inmuebles en buena condición. Manifiesta además que, es un rescate más que una intervención.

El **concejal Bernardo Abad**, indica su conformidad al conocer que dentro del proyecto se menciona que se han realizado departamentos y que los mismos van a ser puestos en venta

El **concejal Luis Robles**, solicita conocer acerca de los fondos entregados por la UNESCO a través del Gobierno Central para el cuidado del patrimonio, formula se realicen alianzas con el nuevo gobierno para impulsar estos proyectos; y, pone en conocimiento el derrocamiento interior de un predio colindante al proyecto que está siendo tratado en la presente sesión.

La **concejala Luz Elena Coloma**, solicita al Mgs. Cristian Llerena delegado de la Agencia Metropolitana de Control, se realice una inspección sobre el estado del predio mencionado por el concejal Robles.

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio mociona la aprobación del proyecto, misma que al ser apoyada es sometida a votación y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 26 de abril de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto definitivo de rehabilitación "SAN TOLA", desarrollado en el predio No. 74591 y clave catastral No. 10001-05-002, ubicado en la calle Vicente León, barrio San Blas, parroquia Centro Histórico.



Quinto punto:

V. Presentación por parte de la concejala Andrea Hidalgo referente a la iniciativa de rehabilitar la plaza de Cumbayá.

Debido a que la concejala Andrea Hidalgo participó dentro del punto de la Comisión General donde se recibió a Jaime Chiriboga de la Fundación Triada, referente a la rehabilitación de la Plaza Cumbayá, la concejala Luz Elena Coloma solicita se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

Sexto punto:

VI. Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio referente a los proyectos previstos en el POA 2021 de dicha institución.

La concejala Luz Elena Coloma pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que, con la reforma del presupuesto de 2020 el Instituto Metropolitano de Patrimonio - IMP tenía una relación 80% en inversión y 20 % en gasto corriente; en 2021 63% inversión 37 gasto corriente, por lo cual, ve con preocupación el desfinanciamiento con una menor inversión,

Manifiesta que el Gobierno Nacional transfiere USD 90 millones anuales, lo que el ex FONSAL tenía como pre asignación y se mantuvo, al momento entra al Municipio, pero no va al IMP; y, cuando el Gobierno Nacional pide que se intervengan en bienes del patrimonio nacional el IMP indica que no hay fondos. Deja sentada esta preocupación y solicita se dé una respuesta en cuanto la afectación que la misma tiene hacia los proyectos y los incentivos para las edificaciones privadas.

Indica además que, en 2020 según el informe de la Secretaría de Planificación, hubo una ejecución presupuestaria del 61% de inversión, se comprometió el 63% y el gasto corriente tuvo una ejecución del 97%, por lo que, el gasto de inversión debería mejorar. Manifiesta que la calificación de la Secretaría de Planificación a los proyectos del IMP es que son ineficientes en su mayoría y que el mismo no ha sido un buen ejecutor de recursos.

El señor Raúl Codena, Director Ejecutivo del IMP, responde a las inquietudes planteadas indicando que, fue un desmembramiento cuando perdieron la autonomía que tenía el FONSAL, los procesos eran más diligentes cuando no se dependía de tantas dependencias, al igual que la no vigencia de la ley de contratación pública, sin embargo, se ha cumplido con el 70% de ejecución presupuestaria y se entregaron 20 viviendas con una inversión de



dos millones de dólares, además de que se ha cumplido con las metas a pesar de la baja de recursos.

Acercas de las cifras, indica que este año se ha tenido \$6'132.000,00 en gastos de inversión que fueron recortados por temas de salud, está consciente del abandono de las casas del Centro Histórico; y, se ha procedido de forma ordenada con la catalogación del estado de inmuebles para hacer las intervenciones necesarias.

Informa acerca de las casas coloniales y patrimoniales que se encuentran en intervención actualmente y manifiesta que se exigirá que los recursos para el próximo sean los necesarios para los proyectos que necesitan la inversión en la ciudad.

Acercas de los incentivos, manifiesta que fue un programa ejemplo y se cuenta al momento con \$246.000 dólares. Informa que se ha solicitado ayuda internacional al Fondo Español y se trabaja en un plan para fortificar esta ayuda para el próximo año con un programa bien estructurado, con recursos conjuntos que suman un valor estimado de \$ 700.000,00.

Pone en conocimiento respecto al POA, que el IMP tiene una asignación para el ejercicio 2021 de \$9'717.090,69 desglosados en dos programas: gastos de inversión integral del patrimonio cultural con 6'132.000 y el gasto corriente institucional con 3'584.000; y, procede a dar un detalle de los mismos.

Recalca que a pesar de la situación de baja de recursos se ha tratado de complementar a todos los sectores del patrimonio y el tema social. En caso de la dirección de inventario, manifiesta que el 2021 ha estado con capacidad instalada y se ha pedido presupuesto para realizar procesos de contratación.

La concejala Luz Elena Coloma, solicita que la información presentada sea remitida por escrito y manifiesta su preocupación en cuanto al uso presupuestario ineficaz, solicita encontrar la manera de volver al nivel del FONSAL en lo correspondiente a inversión. De igual manera, trabajar con propietarios de bienes municipales para ampliar el programa de incentivos y motivar el uso del centro histórico. Indica que, se puede proponer desde la comisión líneas estratégicas para que lleven a una mejor gestión.

El concejal Bernardo Abad, indica que tomando en cuenta el número de bienes municipales cualquier presupuesto queda corto, manifiesta que se debería priorizar los bienes



patrimoniales del Municipio y ayudar a que los propietarios puedan sostener el mantenimiento de sus bienes.

El señor Raúl Codena, Director Ejecutivo del IMP, formula promover una colaboración conjunta y presentar un plan con las dependencias municipales y organismos internacionales, para dar acompañamiento con el objetivo de poder trabajar en todos los ámbitos del patrimonio.

El concejal Luis Robles, solicita se amplíe la información referente a los sitios arqueológicos que se deben dar mantenimiento respecto al presupuesto asignado; y, su ejecución en parroquias rurales.

El señor Luis López, delegado del Colegio de Arquitectos, manifiesta respecto a los datos referentes al presupuesto que se ha puesto en conocimiento, le parece insostenible en cualquier institución debido a la proporción de gastos corrientes y gastos de inversión. Indica que se podrían destinar recursos para poder actuar de mejor forma en áreas patrimoniales fundamentales y gestionar una forma distinta para la obtención de recursos para el Municipio.

Mary Caleño, Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, pone en conocimiento la falta de espacio en el archivo histórico de la ciudad, por lo que se ha venido trabajando con el IMP para la habilitación del proyecto de la Sede del Archivo Histórico, por lo cual se han realizado acciones para alcanzar el objetivo y se cristalice el proyecto.

La concejala Luz Elena Coloma, suscribe las preocupaciones expuestas y siendo las 13h46, habiendo agotado el orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0



Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Luz Elena Coloma
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	2	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	SCAHP	2021-04-26	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-04-26	

Anexo

1



Secretaría de

TERRITORIO

grande otra vez

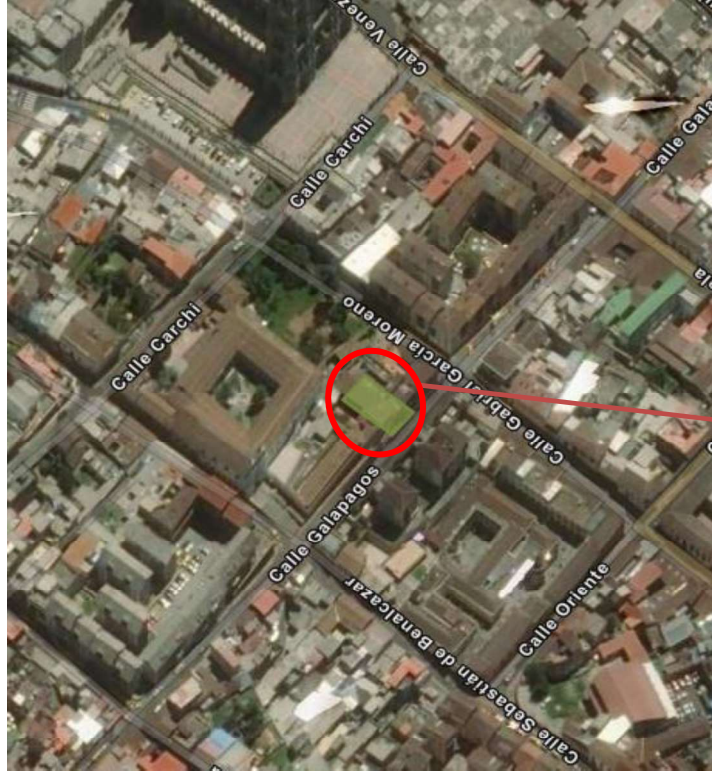
Quito

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE REHABILITACIÓN Y OBRA
NUEVA “HOSTAL BOUTIQUE BED & BREAKFAST DE LA PEÑA”

PROYECTO DEFINITIVO DE REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA ““HOSTAL BOUTIQUE BED & BREAKFAST DE LA PEÑA””

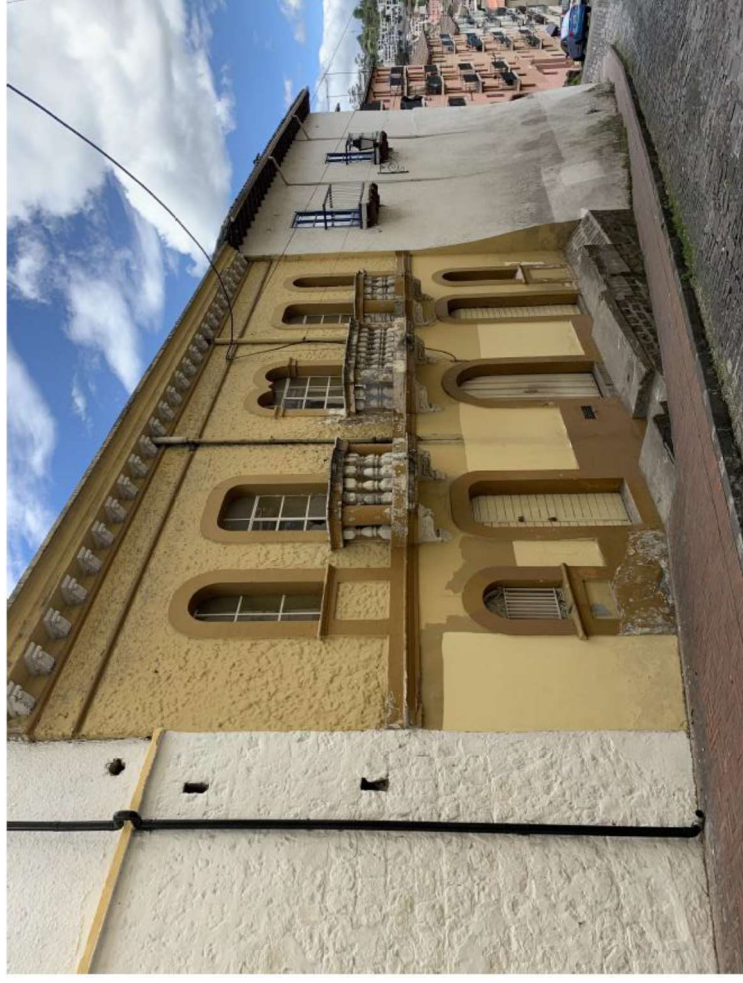
DATOS GENERALES DEL PREDIO 16373

Propietario:	VACA JONES ANDREA CECILIA
---------------------	----------------------------------



Predio 16373
Calle Galápagos y García Moreno

Predio:	16373
Clave catastral:	10101-26-003,
Barrio/Sector:	SAN JUAN
Parroquia:	SAN JUAN
Zona:	H2 (D203H-70)
COS total:	210 %
COS planta baja:	70%
Uso de suelo :	(RU3)RESIDENCIAL URBANO 3
Área bruta propuesta:	636.45 m2



FACHADA FRONTAL

El inmueble ubicado en el lote con predio N° 16373, y clave N° 10101-26-003, pertenece al Patrimonio Cultural Nacional de acuerdo a la Declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Nación de 1984 y cuyos listados de inventario fueron validados mediante resolución No. 114-DE-INPC-2020 de 28 de diciembre de 2020, cuenta con catalogación Parcial Rehabilitable.

FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



VISTA DESDE EL ZAGUAN PLANTA BAJA



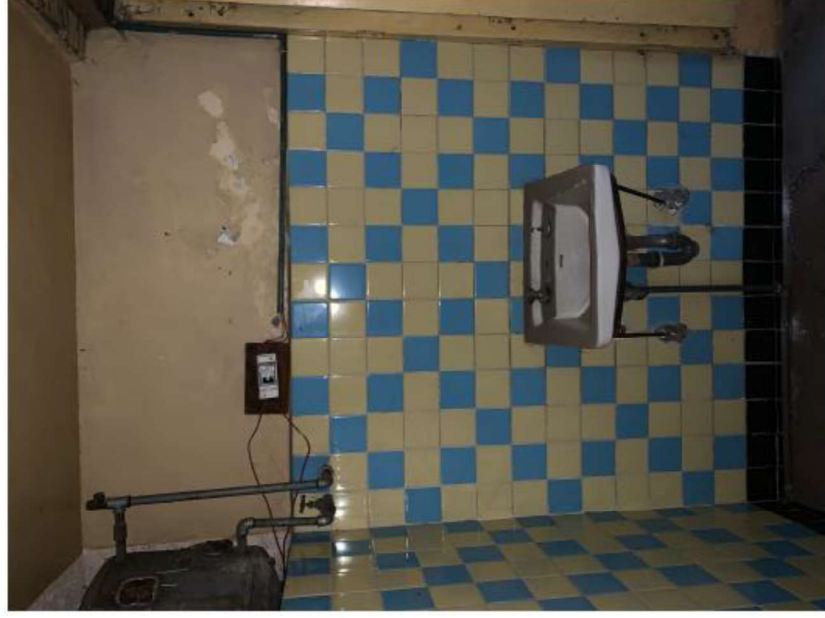
VISTA INTERIOR
HABITACIONES



FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



VISTA TUMBADO



VISTA BAÑO



VISTA PARED PISO Y TUMBADO

FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



VISTA INTERIOR



VISTA INTERIOR-TUMBADO



VISTA PARED COCINA

FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



VISTA DESDE LA TERRAZA

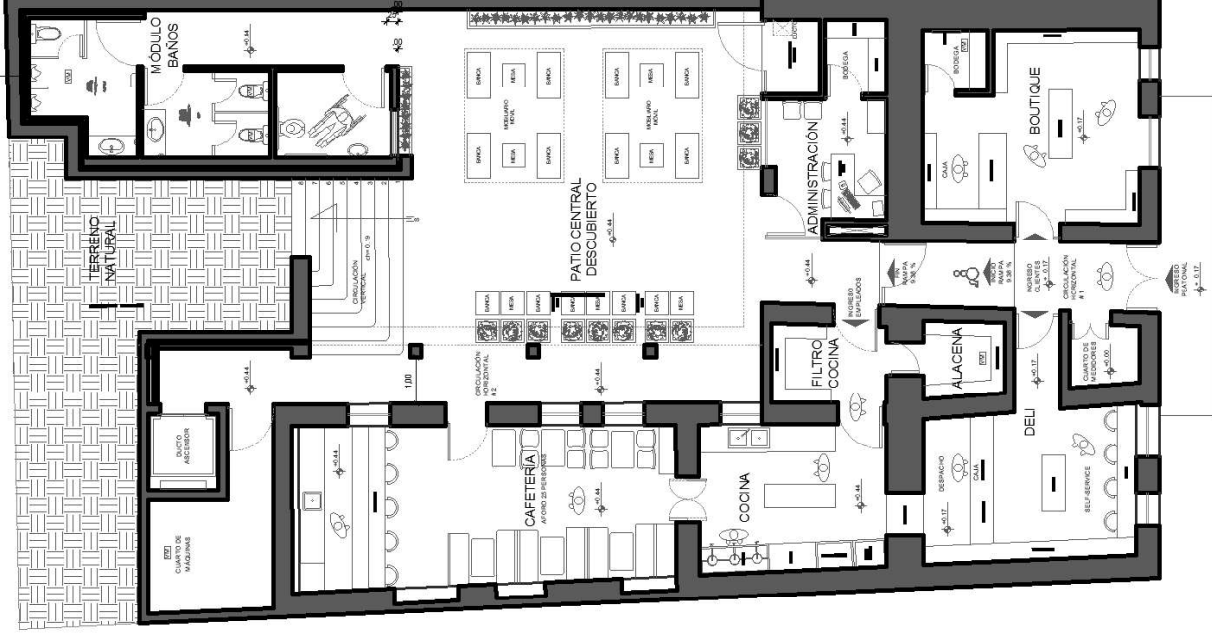


VISTA DEL AÑADIDO-HORMIGÓN

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA



ESTADO ACTUAL PLANTA BAJA



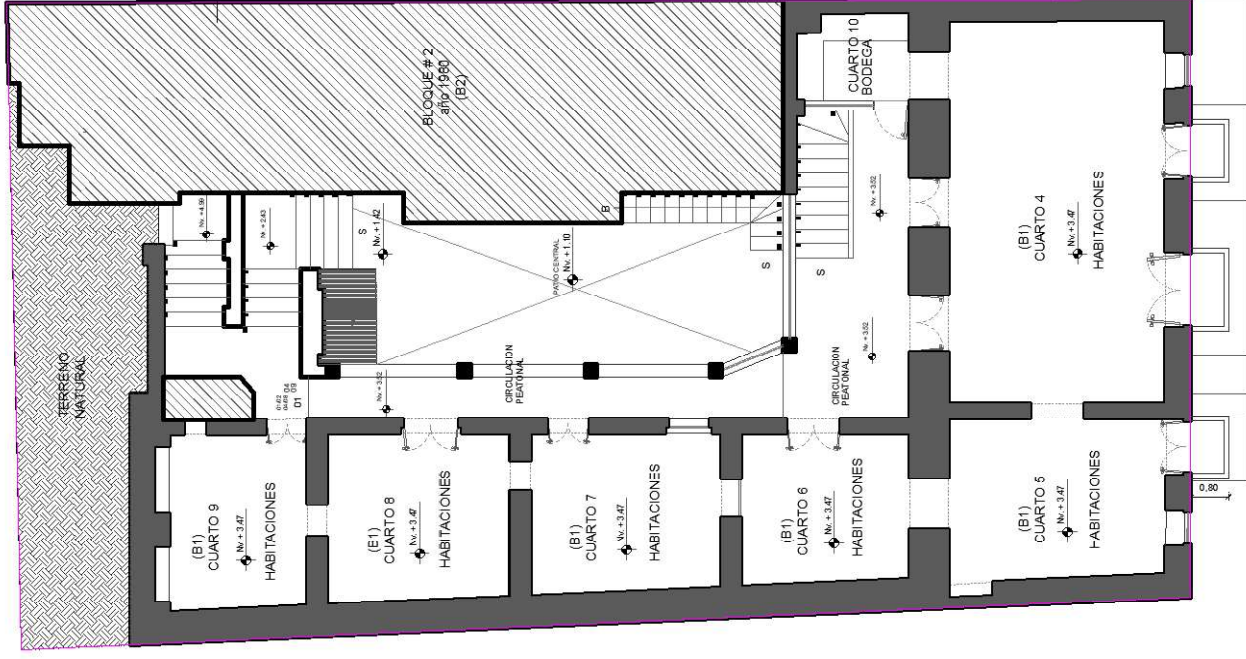
PROPUESTA PLANTA BAJA

PROPUESTA

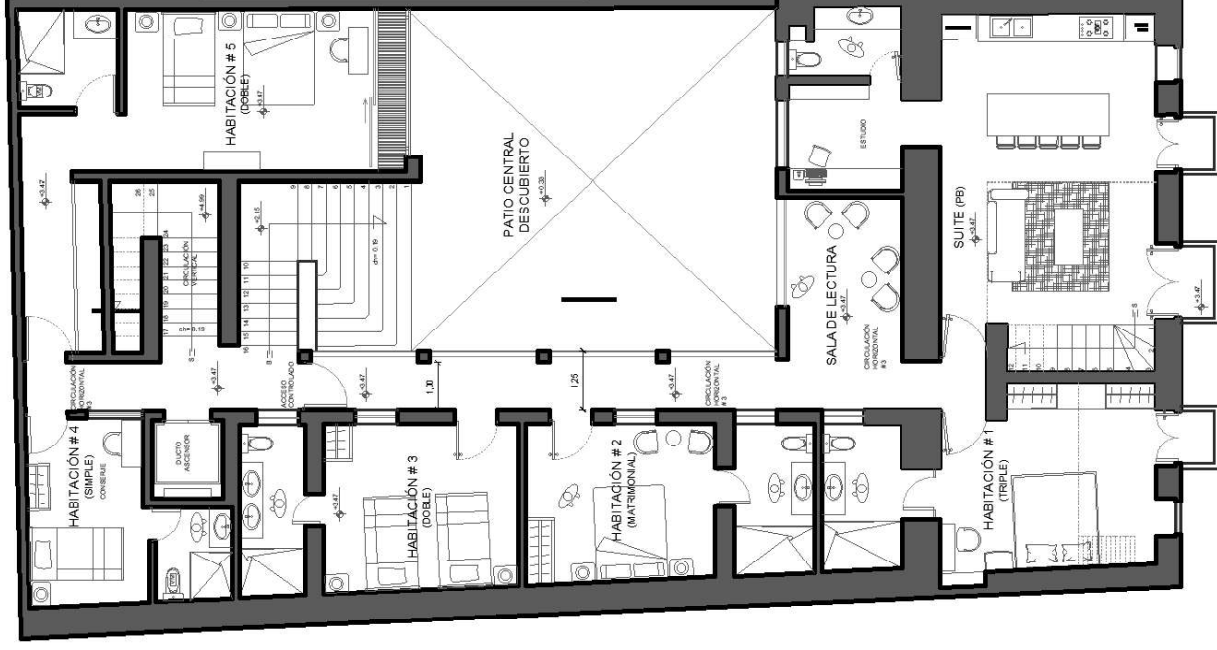
PLANTA BAJA:

Planta baja: Cafetería, cocina, deli, boutique, recepción, módulo de baños, cuarto de medidores, área residuos sólidos, patio central descubierto, circulación horizontal 1 y 2, cuarto de máquinas, ducto ascensor, circulación vertical

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA



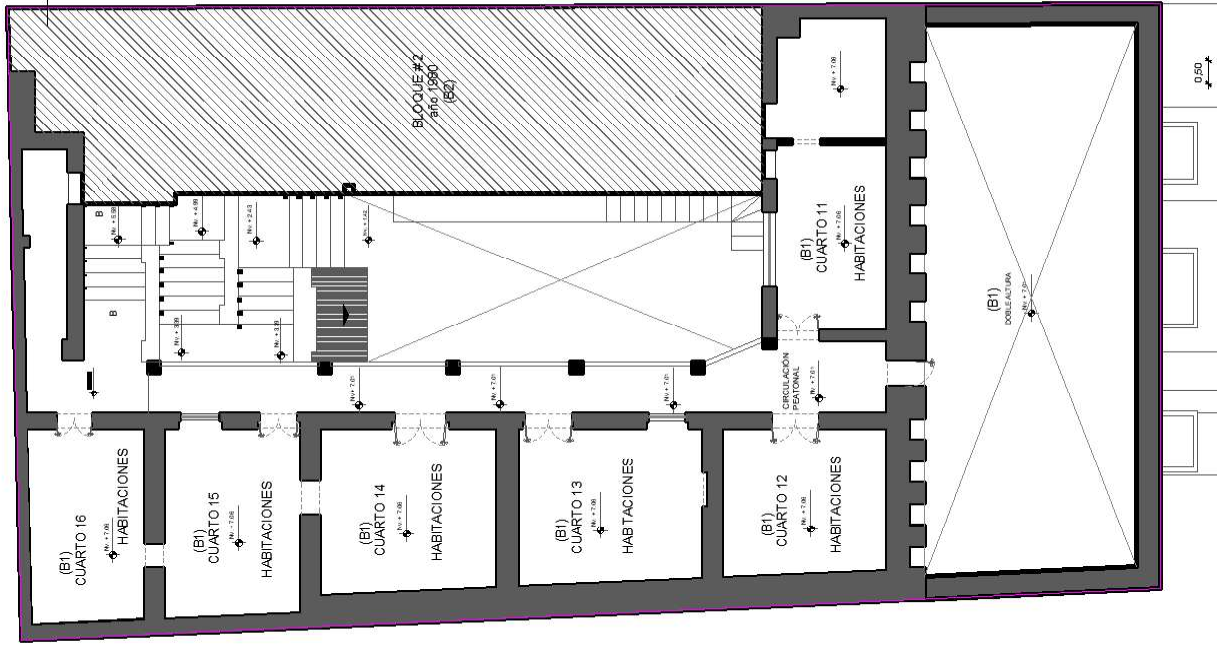
ESTADO ACTUAL PRIMERA PISO



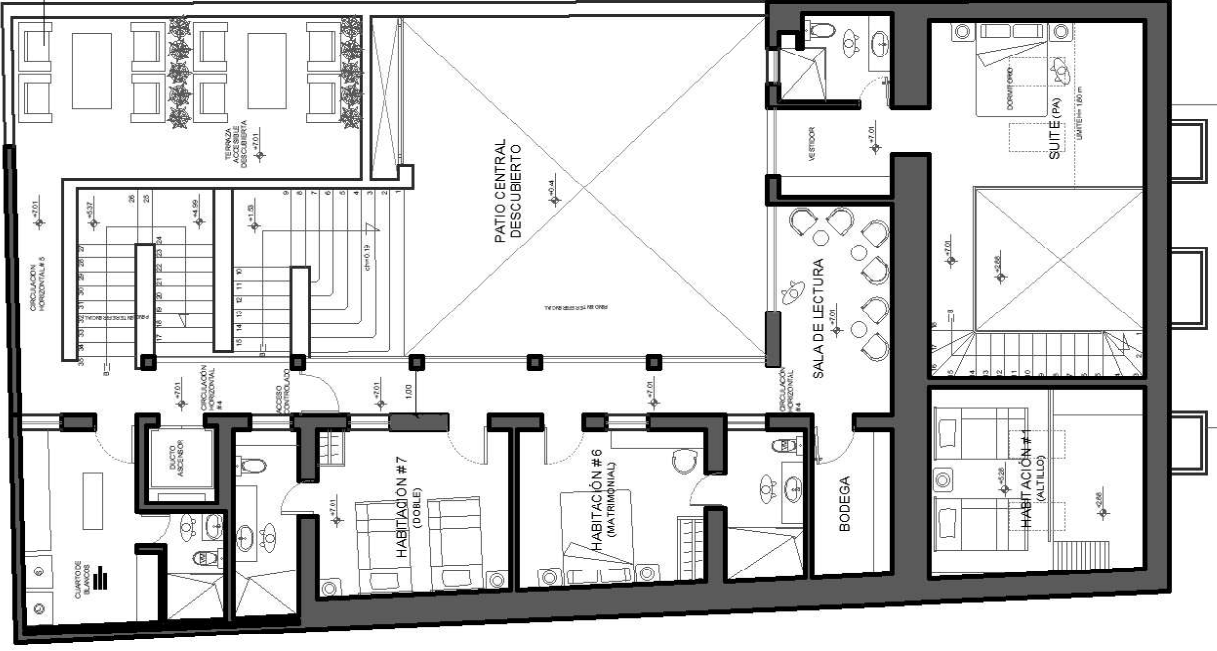
PROPUESTA PRIMERA PISO

**PROPUESTA
PRIMER PISO:
Suite (PB), 5
habitaciones; una
simple, dos dobles, una
matrimonial y una
triple, circulación
horizontal 3,
circulación vertical.**

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA



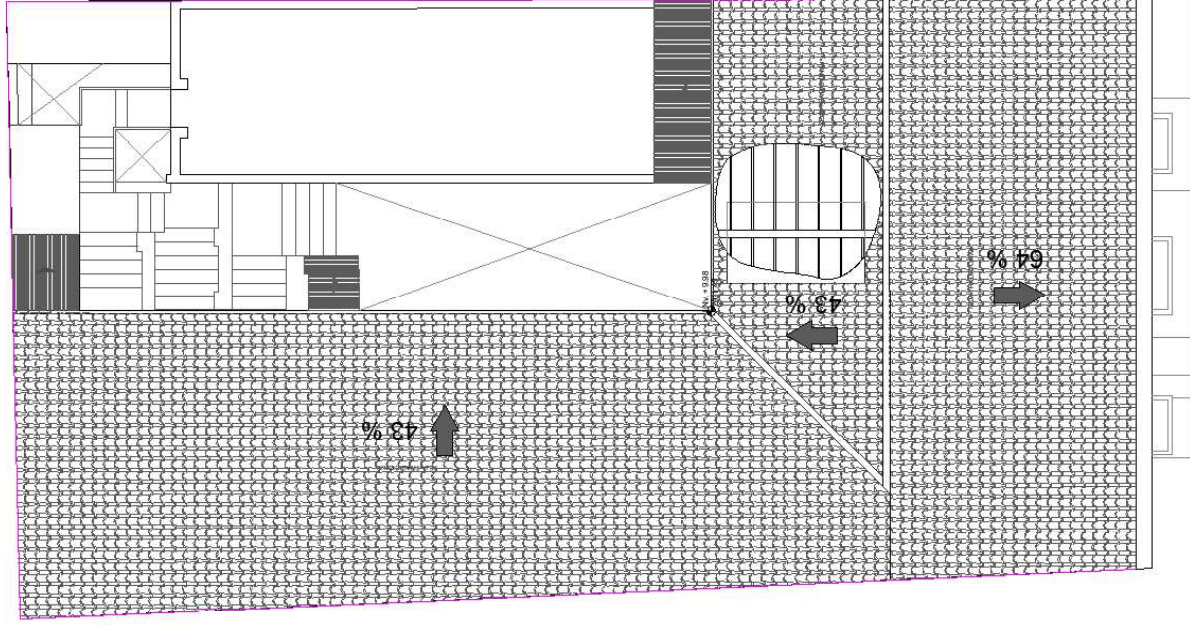
ESTADO ACTUAL SEGUNDA PLANTA



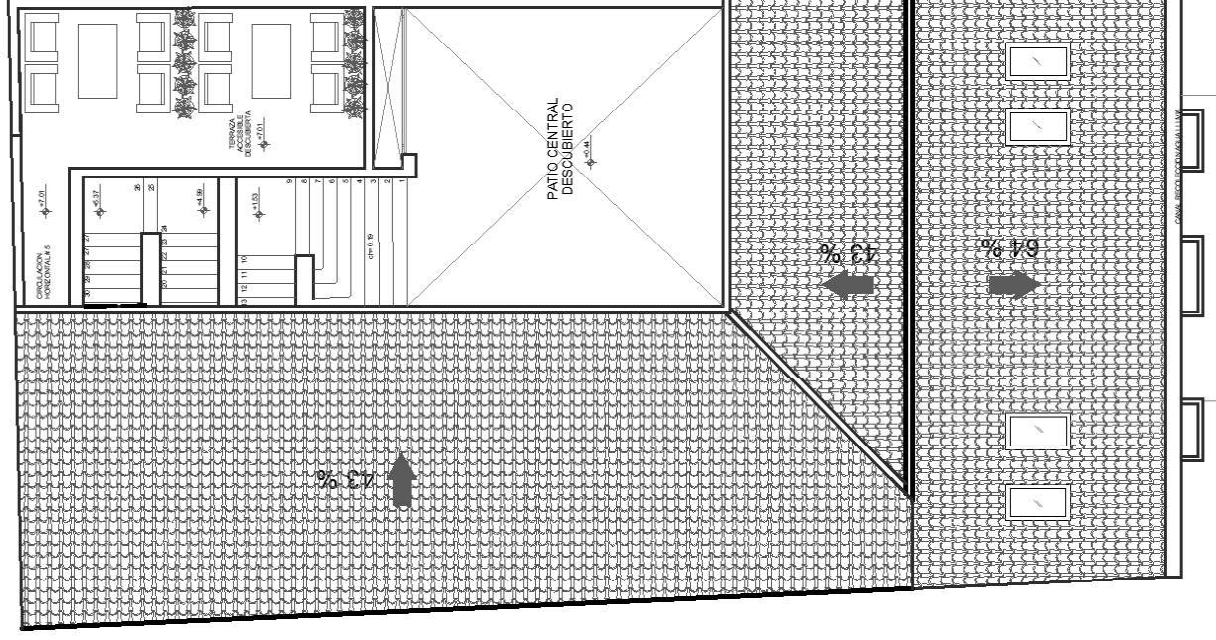
PROPUESTA SEGUNDA PLANTA

**PROPUESTA
SEGUNDO PISO:**
3 habitaciones; una
matrimonial, una
doble, una en el altillo,
1 suite, bodega, terraza
accesible descubierta,
circulación horizontal
4, circulación
horizontal 5, cuarto de
blancos.

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA

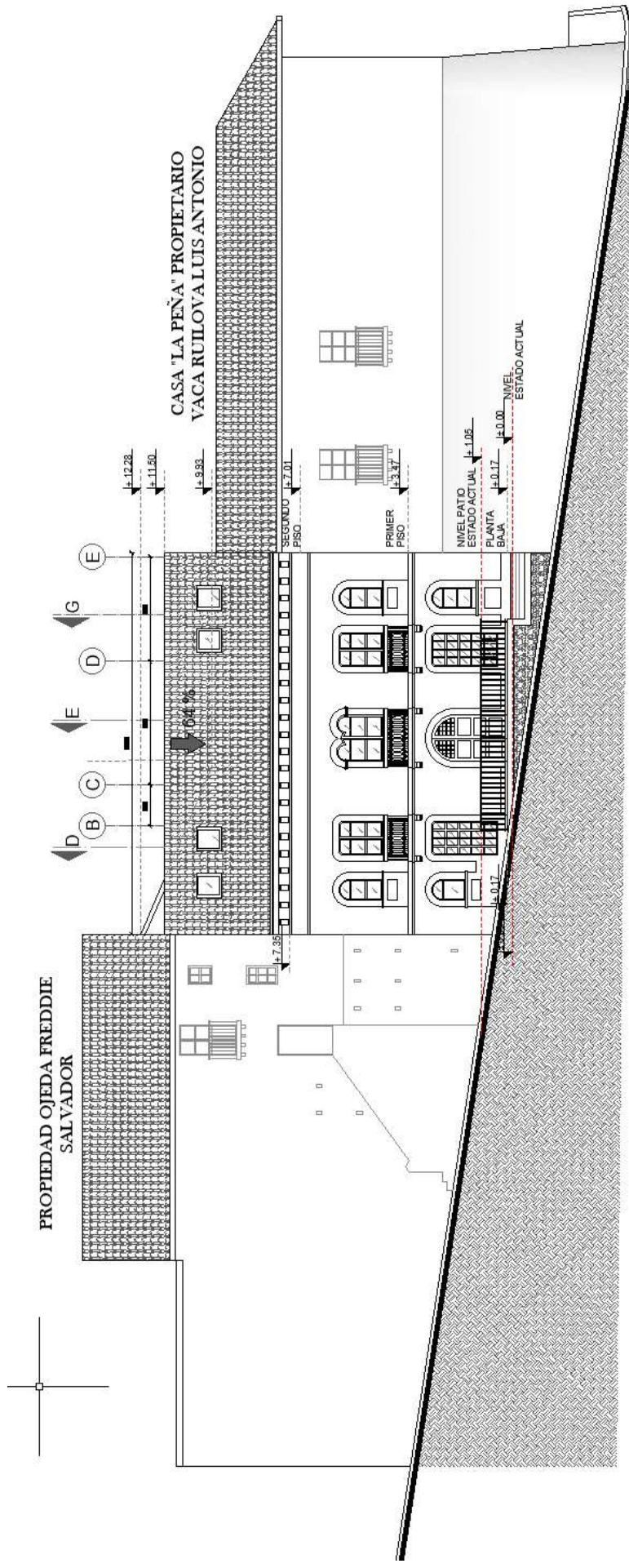


ESTADO ACTUAL PLANTA DE CUBIERTA



PROPUESTA PLANTA DE CUBIERTA

PROPUESTA



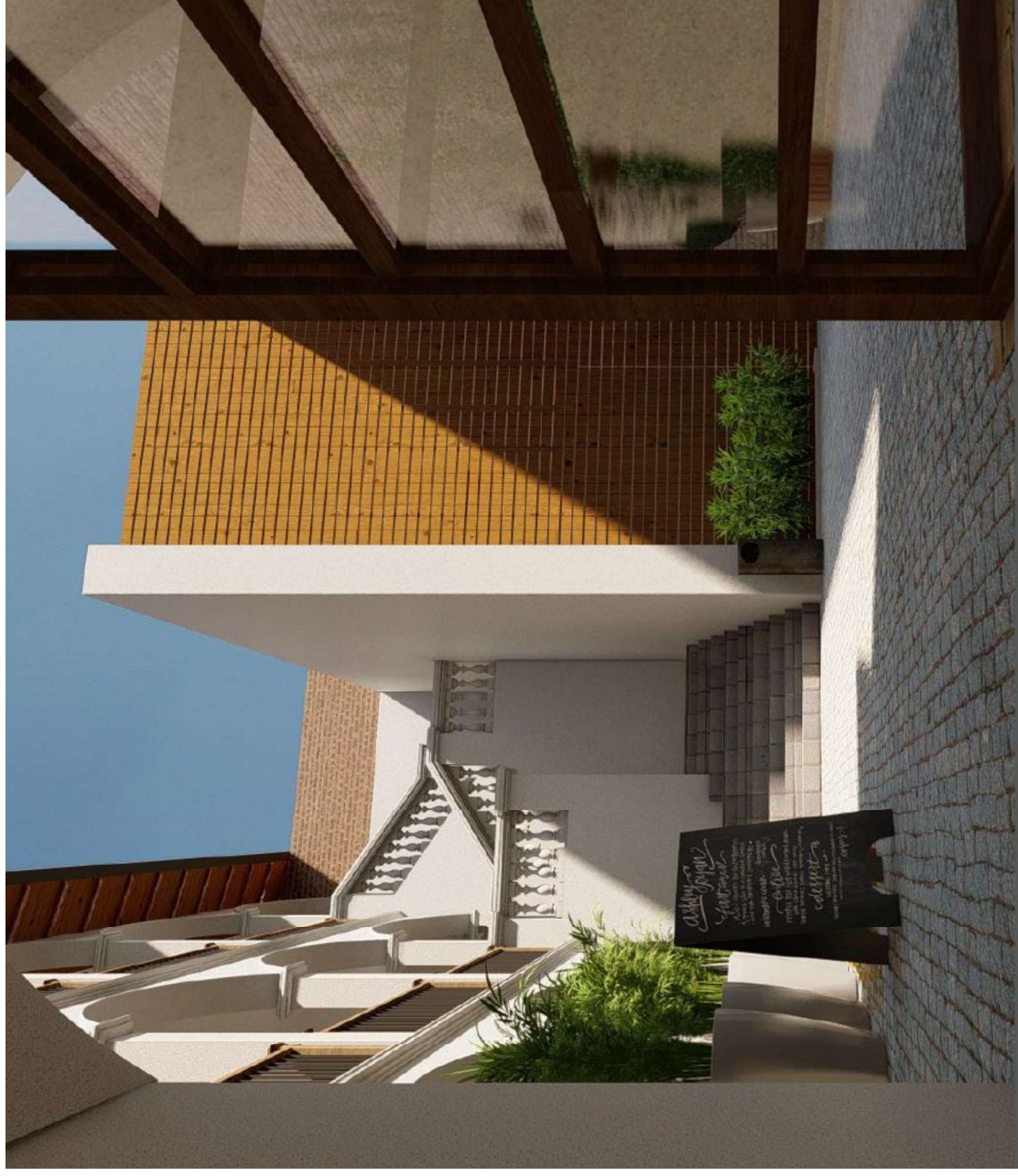
FACHADA FRONTAL

PROPUESTA



FACHADA FRONTAL

PROPUESTA



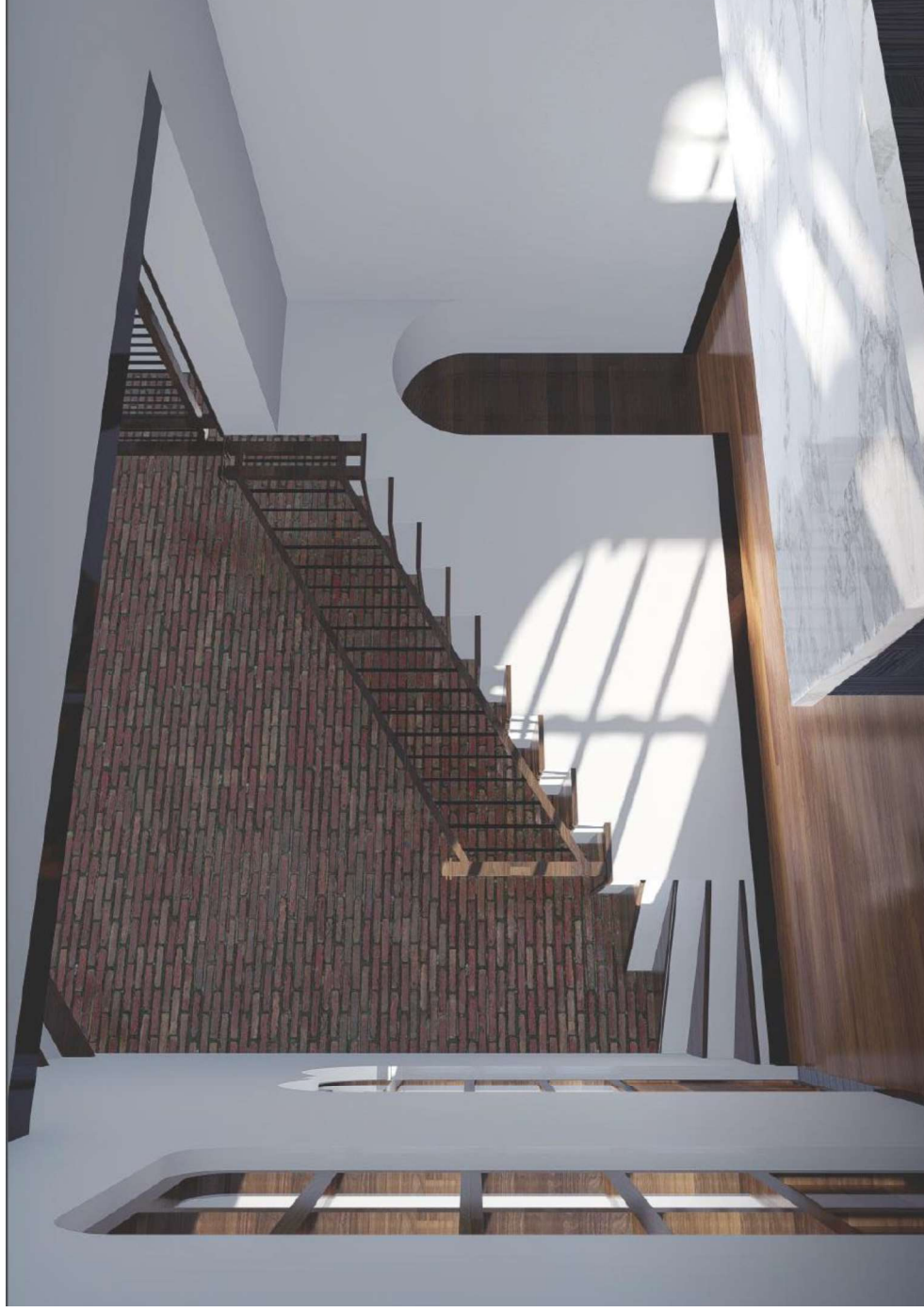
VISTA INTERIOR-PATIO CENTRAL

PROPUESTA



VISTA FACHADAS INTERIORES

PROPUESTA



VISTA INTERIOR-USO DEL ALTILLO

Secretaría de
TERRITORIO
grande otra vez



Anexo

2

Secretaría de

TERRITORIO

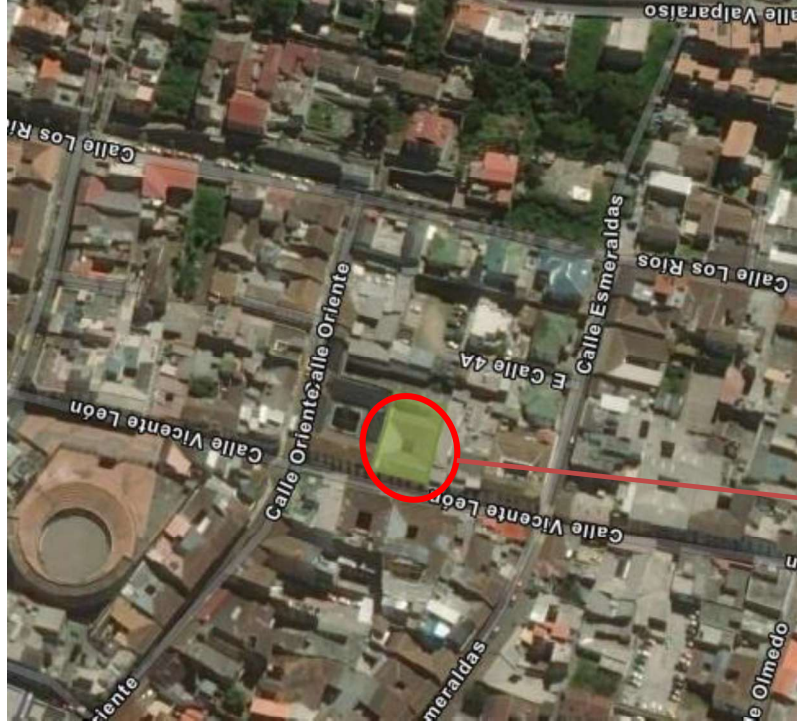
grande otra vez

QUITO

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE REHABILITACIÓN “SAN TOLA”

PROYECTO DEFINITIVO DE REHABILITACIÓN “SANTOLA”

DATOS GENERALES DEL PREDIO 74591



**Predio 74591
Calle Vicente León entre Oriente
y Esmeraldas**

Propietario:	VACA JONES ANDREA CECILIA
---------------------	----------------------------------

Predio:	74591
Clave catastral:	10001-05-002
Barrio/Sector:	SAN BLAS
Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO
Zona:	H2 (D203H-70)
COS total:	210 %
COS planta baja:	70%
Uso de suelo :	(RU3)RESIDENCIAL URBANO 3

Área bruta propuesta:	746,26 m2
------------------------------	------------------



FACHADA FRONTAL

El inmueble ubicado en el lote con predio N° 74591, y clave N° 10001-05-002, pertenece al Patrimonio Cultural Nacional de acuerdo a la Declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Nación de 1984 y cuyos listados de inventario fueron validados mediante resolución No. 114-DE-INPC-2020 de 28 de diciembre de 2020, cuenta con catalogación Parcial Rehabilitable.

FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



VISTA DESDE PATIO CENTRAL

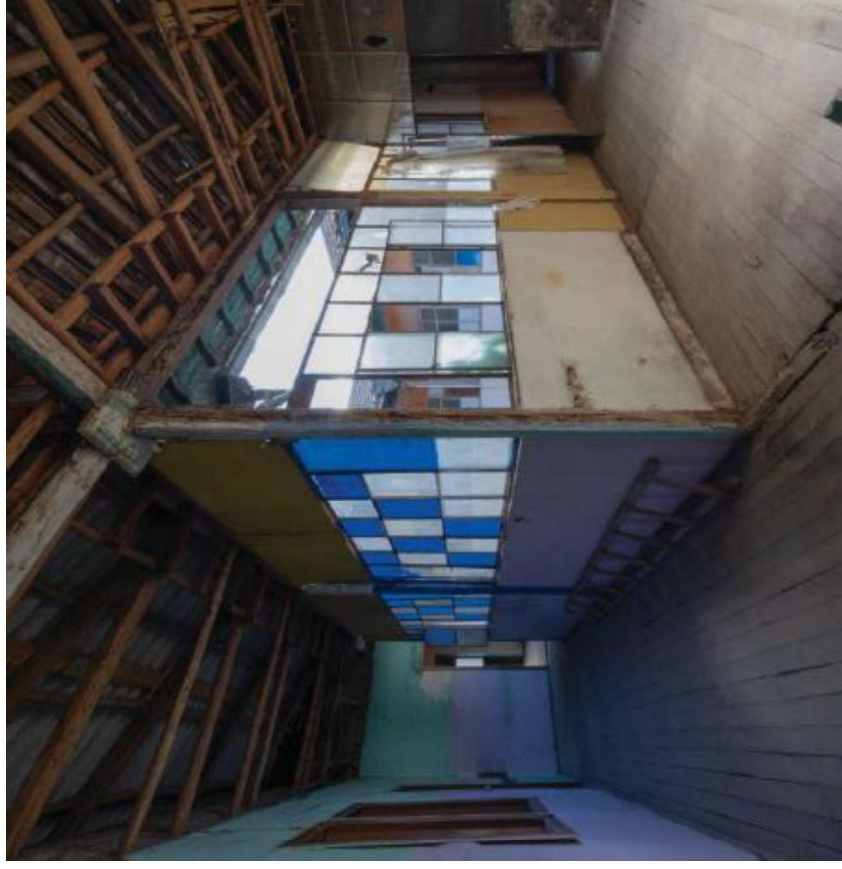


VISTA POSTERIOR DEL
INMUEBLE-AÑADIDOS

FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



VISTA INTERIOR-HABITACIÓN



VISTA INTERIOR HABITACIÓN

FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



VISTA DESDE CORREDOR



VISTA INTERIOR HABITACIÓN

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA

PROPUESTA PLANTA BAJA:

Planta baja: Local 1 y Local 2, departamentos 1, 2 y 3 y un estudio.

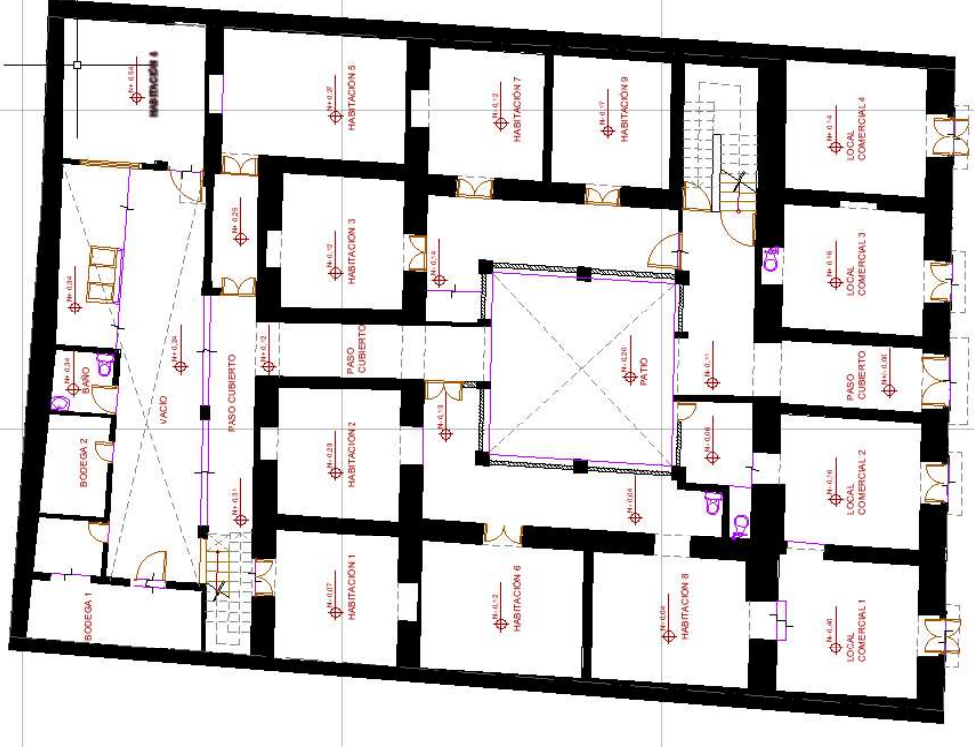
El departamento 1, consta de sala, comedor, cocina, 1 baño completo y un dormitorio.

El departamento 2, consta de sala, comedor cocina, baño completo y patio

El departamento 3 tiene: sala, cocina, comedor, baño completo y estudio

1 Estudio

Además, en la parte posterior se ubica la sala comunal, cuarto de máquinas, lavado y secado.

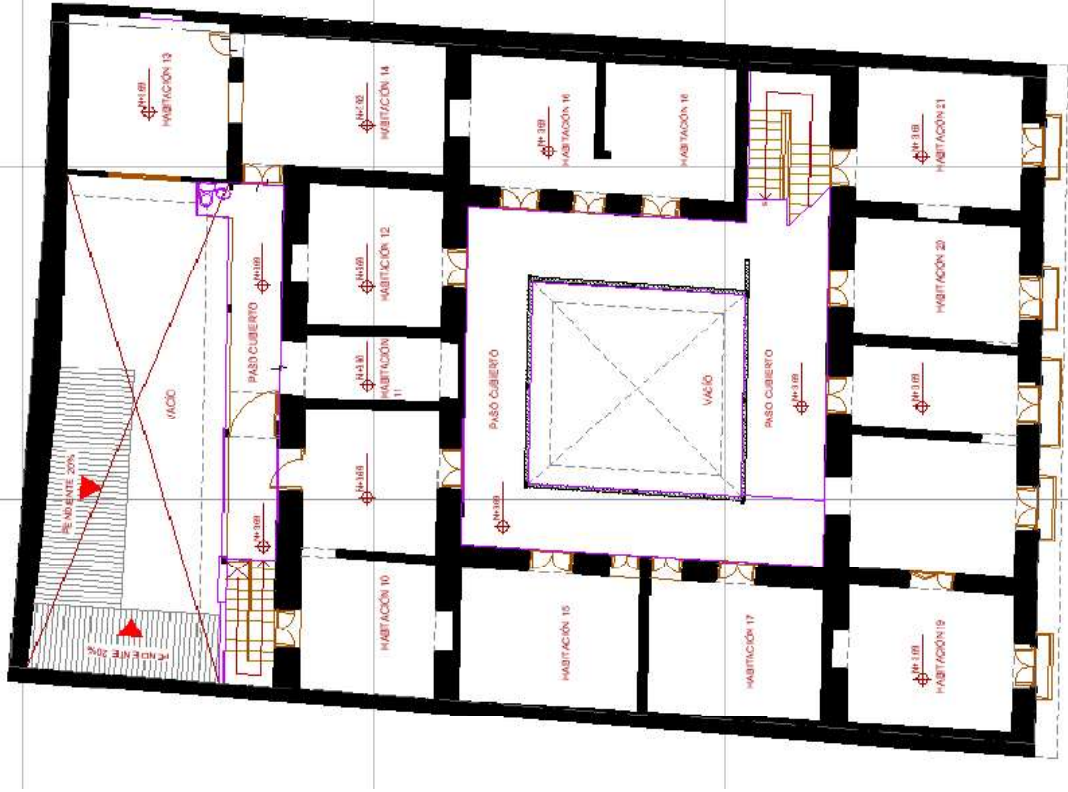


ESTADO ACTUAL PLANTA BAJA



PROPUESTA PLANTA BAJA

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA



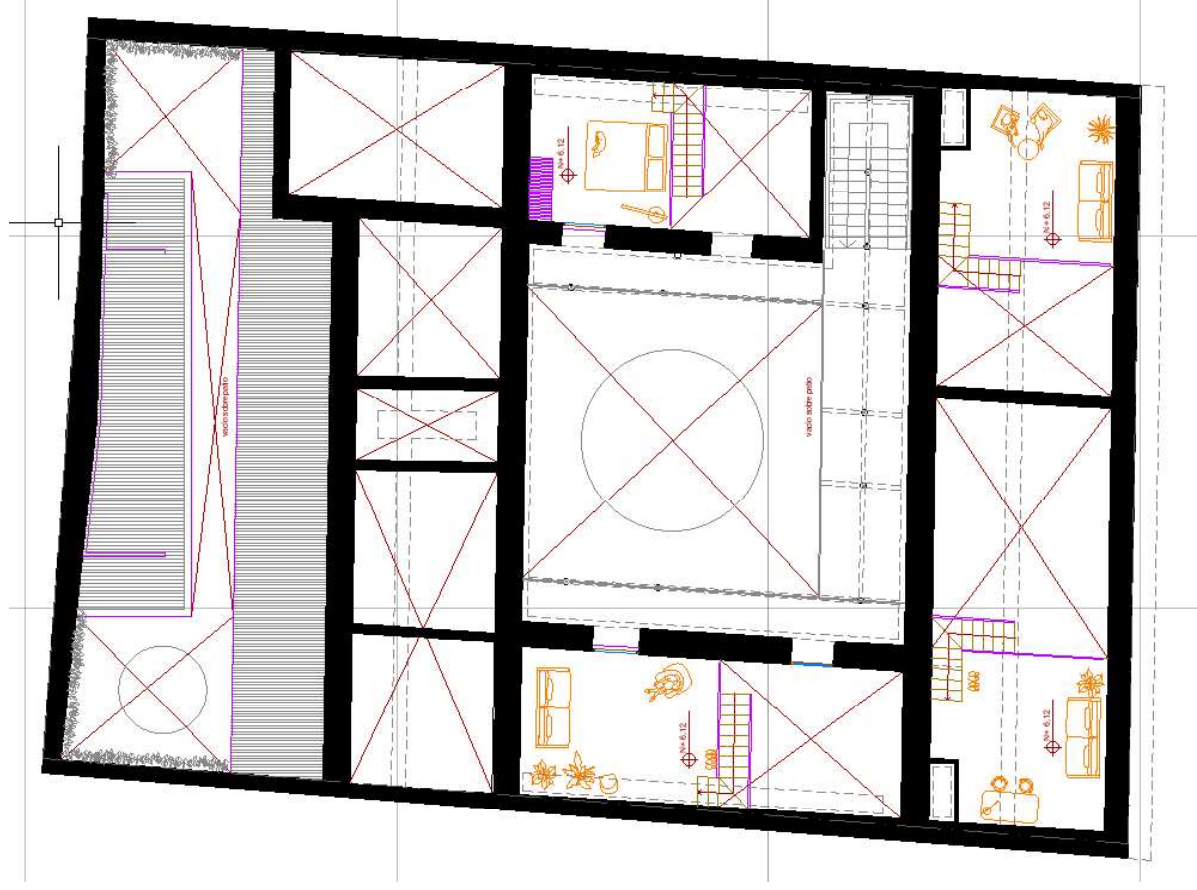
ESTADO ACTUAL PRIMER PISO



PROPUESTA PRIMER PISO

PROPUESTA PRIMER PISO:
Departamentos 2,3, 4, 5, 6 y 7
Se desarrolla dos dormitorios del departamento 2 y dos dormitorios del departamento 3.
Los departamentos 4-5-6 y 7 conformados por sala, comedor, cocina, un dormitorio, un baño completo.

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA



PLANTA DE ALTILLOS

PROPUESTA ALTILLO

En el altillo se propone:

Un estudio del

departamento 4, un

estudio del

departamento 5, un

estudio del

departamento 6, un

dormitorio del

departamento 7.

PROPUESTA



FACHADA FRONTAL

Secretaría de
TERRITORIO
grande otra vez